PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL

HIP BECH 0000000113703670

REPERTORIO Nº 13.666.-

a.l.m./ot121577



CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO PARA LA
ADQUISICION DE VIVIENDAS EN LETRAS DE CREDITO HIPOTECARIO
SUBSIDIO D.S 44 – D.S. 40 SIN RECOMPRA LETRAS

(U. F.)

ESTELA LUZMIRA CARDENAS GARCIA

A

INES ANGELICA FERRADA GALLARDO

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

: Ex Santiago, República de Chile, a dicciséis de Agosto del año dos mil seis, ante mi,

Público Titular de la Décimo Novena Notaria de Santiago, con oficio en Bandera trascientos cuarenta y uno, oficina trescientos cincuenta y dos y con cédula nacional de identidad número tres millones solscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete guión uno, COMPARECEN: Doña ESTELA LUZMIRA CARDENAS GARCIA, chilena, dueña de casa, domiciliada en Teatro Alameda número ciento treinta y uno, departamento trece, comuna de Maipú, cédula nacional de identidad número tres millones quinientos seis mil trescientos cuarenta y ocho guión K, casada y separada totalmente de bienes, como al final se acredita, en adelante también indistintamente la vendedora; doña INES ANGELICA FERRADA GALLARDO, chilena, independiente, domiciliada en Avenida Victoria número tres mil doscientos cuarenta y dos, comuna de Maipú, cédula nacional de identidad número once millones ciento noventa mil seiscientos noventa y siete guión uno, casada y separado totalmente de bienes como al final se acredita, en adelante también indistintamente la compradora, y Doña MARIANELA PIEDRA NAVAS, chilena, casada, empleada, cédula nacional de



C: 1078850

INFICERTIFICAUT MCARTER
HROP CERTIFICA_HROS UM
PROH

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION

DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO Nº 13666

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) PEDRO

RICARDO REVECO HORMAZÁBAL

CON FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2006

ANOTADO EN REPERTORIO CON EL Nº 76183

Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74

INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE

SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN

EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO

A FOJAS 44959 Nº 73373.

DR\$: 34.530

EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

HIPOTECA (S)

A FOJAS 46217 Nº 58484.

DRS:

27.060

Y A FOJAS 46218 Nº 58485.

DRS:

27.060

EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES
SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

PROHIBICIONES

A FOJAS 23863 Nº 43595.

DRS:

4.800

Y A FOJAS 23863 Nº 43596.

DR\$:

4.800

EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006

SANTIAGO, 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006

ASTRICON SET. 2006

CON ESTA FECHA